

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13.00 horas del día 29 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, la Secretaría Ejecutiva del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos **en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento** y estando presentes quienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación, y en su caso modificación, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el ejercicio Fiscal 2024.
- VI. Presentación, y en su caso modificación, de la Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante Invitación a cuando Menos Tres Proveedores de las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2024.
- VII. Presentación y análisis del informe de los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios Relacionados con Bienes Muebles correspondientes al periodo Abril-Junio del 2024.

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro correspondiente y que se anexa a esta acta para debida constancia. Asimismo, **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declara que, con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al **PUNTO DOS** del orden del día, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Aprobándose por unanimidad de Votos.

Para dar cumplimiento al **PUNTO TRES**, la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa, aprobándose por unanimidad.

En seguimiento del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita a la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informe de ser el caso que exista registro de acuerdo pendiente a solventar, a lo que la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informa al comité que, no existe ningún registro de acuerdo pendiente, con lo que se tiene por desahogado el punto.

Pasando al **PUNTO CINCO** del orden del día, la **LAE. María Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité** somete a la revisión de los miembros del Comité el seguimiento del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**, Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta Secretaría Ejecutiva las cuales serán informadas al Comité.

Pasando al **PUNTO SEIS** del orden del día, la **LAE. María Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informa que, se presenta la modificación de la determinación del presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de los montos máximos de las partidas específicas susceptibles de adjudicación directa y mediante invitación considerando por lo menos tres propuestas, de conformidad al artículo 26 de la citada Ley, para el ejercicio fiscal 2024.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de cómo se utilizarán los montos aquí presentados, a lo que ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto, después de un intercambio de opiniones los miembros presentes del comité se dan por enterados.

Para dar cumplimiento al **PUNTO SIETE**, la **LAE. María Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al **segundo trimestre (Abril - Junio) del año 2024**. Asimismo, se informa la relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto. Así mismo, recuerda al Comité de Adquisiciones que, las adjudicaciones



presentadas deben ser con fundamento en la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles*, y en los *Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal vigente*. Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

En desahogo al **PUNTO OCHO**, relativo a asuntos generales en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II y III del manual de la materia, no se omite manifestar que, el contenido de dichos informes mensuales así como los trimestrales, deberá corresponder a lo adjudicado y/o comprometido. En cuanto a los informes mensuales, se deberán enviar dentro de los diez días hábiles del mes inmediato posterior del que se esté reportando, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: *"la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados"*, del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, **el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente**. Dicho lo anterior, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités, así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

En relación a lo anterior la **LAE. María Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

Con el desahogo del punto anterior, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, por lo que siendo las 13:00 horas con 30 minutos, del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.

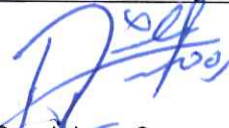
<b>Presidente</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
 M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	 L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Directora de Administración y Finanzas

**V O C A L E S   D E L   C O M I T É**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Julio César Góngora León	Director Jurídico	
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Directora de Vinculación Interinstitucional	
Lic. César David Martínez Paredes	Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	



A S E S O R E S D E L C O M I T É

En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	 L.C.P. Aída Guadalupe Cervera Dorantes Contralor Interno Asignado a esta Secretaría
---	--

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA **29 DE JULIO** DE 2024.

**REGISTRO DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN., DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

No.	ACUERDOS O ACCIONES	RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO

*[Handwritten signature]*

**SIN ACUERDOS**

*[Handwritten signature]*



## LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE ADQUISICIONES TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 29 de JULIO de 2024.

Nombre	Cargo	Representante	Firma
M.D.G.E. Carlos Alexander Tepichín Frías	En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas		
L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández	Directora de Administración y Finanzas		
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Directora de Vinculación Interinstitucional		
Lic. Julio César Góngora León	Director Jurídico		
Lic. César David Martínez Paredes	Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas		

### ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	NO ASISTIO	Asesor	
Contralor Interno	L.C.A. Aída Guadalupe Cervera Dorantes	Asesor	